LA PERSECUCIÓN PENAL: LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD *

Wastern Haccourt

- 1. VALORACIÓN POLÍTICO-CRIMINAL
- a) Fundamentos en favor del principio de legalidad
- Un derecho procesal penal orientado hacía el principio de legalidad tiene su fundamento en el principio del Estado de derecho. Se corresponde de forma ideal con los principios que rigen la relación entre el derecho penal material y el derecho procesal penal en un Estado con división de contra la contra de la contra del la con
- ue poucrea.

 1) El derecho penal material no sólo determina los limites de la punibilidad (como Magna Carta, Franz von Listy), sino que tiene, a la vez, la función de afirmar y asegurar la sonorma fundamentales de una sociedad ("prevención genebral, 1984", n. 301; x primientes, a manamentor del derecho besul. 1984", n. 301; x primientes, a madimentor del derecho despui, 1984", n. 301; x primientes, a madimentor del derecho despui, 1984", n. 301; x primientes, a madimentor del derecho despui, 1984", n. 301; x primientes, a madimentor del derecho despui, 1984 "n. 301; x primientes, a madimentor del derecho despuis del primiento del primient
- Traducción del alemán de Sólicia Benigalipae. El trahay registral por personal por el sonte, professor de broch Porta, Socialista del Deservación del processor del por el sonte professor del composito del provenido de Practica del Porta del Solicia del Deservación del Porta del Solicia del Porta del Solicia del So

De acuerdo con una legalidad jurídico-material, la seguridad de las normas presupone que éstas se realicen en el proceso penal tal y como las afirma el derecho penal mattial; la aplicación sólo selectivo y oportunista de las normas materiales en el proceso penal tiene que conducir a largo plazo a debilitarias, especialmente a aquellas cuya aplicación sesulte más nerituridada nor una selección oportunista.

con relation issue you can be port use replication option and process per process process and the process process and the process process and the process process are process process. La poblishing process per part que el Batalo que castiga observe en la realidad aquellas normas del derecho penals que proclama publicamente en el exto de la legislación pronal. El principio de operitantidad en el proceso penal transconstituir de la processo penal trans-

consucuencia y enacia

3) El principio de legalidad asegura el tratamiento giunitario de los ciudadonos - Joundamental para una administración justa de la justicia penal- en la medida en que robiga a aplace de forma igualizar las normas del derecho cuenta a la persona": na simbolo es la venda que tapa los ojes de la institici. El principio de oportunidad no puede excluir con seguridad que el poder social (político, económico, personal) determine la aplace del males del relacion de conseguir del propositio de la relaciona del regular del propositio del regular del propositio del regular del propositio del regular del propositio del pr

miento igualitario.

4) El principio de oportunidad pone en peligro, en todo ciso, el principio de la división de poderer, cuando las sutoridades de instrucción puedes desidir independientamente en independienta de delincuente esta competencia de los tribunaciones: las autoridades de instrucción deben examinar la sospecha y preparar el processo judicial. La división de poderes que delira ca autoridad de la competencia de los tribunaciones de la competencia del processo del processo de la decimienta de la competencia del delira del competencia del delira del competencia del delira del competencia del competencia del delira del competencia del co

nibilidad de una conducta comprobada.

Si principio de oportuxidod, en el proceso de instrucción desuoloriza tendencialmente la vista oral de la causa: cuantos más hechos punibles se sustraigan al proceso de persecución penal durante el procedimiento de instrucción, menos importante será el significado de la vista oral de la causa para el control de la puniblidad: así puede

ocurrir, por ejemplo, que se sustraiga al Poder Judicial partes práctica y cotidianamente importantes de la criminalidad masiva (p.e., la criminalidad de trânsito vial y de hurto)

The special control of the special control of

7) Solo con un reconocimiento estricto del principio de legalidad se puede delimitar el proceso de instrucción de la actividad ejecutiva policial y configurario conforme al ritego per el principio de oportunidad, a instrucción penal, por el de legalidad. Solo con esta delimitación pueden cinimare del proceso penal metodos de instrucción problemáticos (la psequisa controlada, la instruvención de "buetos per el proceso penal metodos de instrucción problemáticos (la psequisa controlada, la instruvención de "buetos per el proceso penal metodos de instrucción problemáticos (la psequisa controlada, la instruvención de "buetos") per el proceso penal metodos de instrucción problemáticos (la penal penal penal penal penal penal penal sin hechos) a di menos limitar su presencia de forma compalenta de la penal penal penal penal penal penal penal sin hechos) al menos limitar su presencia de forma compalenta de la penal penal penal penal penal penal penal penal sin hechos al menos limitar su presencia de forma compalada penal pen

tible con el principio del Estado de derecho.

Los fundamentos en favor del principio de legalidad son, por lo tanto, contundentes. Ellos residen en el ámbito de la justicia de la administración de lusticia penal.

b) Fundamentos en favor del principio de oportunidad

Los fundamentos en favor del principio de oportunidas se tornan más sólidos en la medida en que se entienda al de-recho penal como orientado hacro las coescraciones recebo penal como orientado hacro las coescracionistacion residen en el ambido en la medida en el ambido en el ambido en comparardón con los fundamentos en favor del epincipio de elegalidad. Dado que el principio de oportunidad casi no liene ninguna importancia en el provoecto Grovoecto de Co-

puestos más detalladamente los fundamentos que pueden

sportarse en su favor:

1) Las riessa de la realidad en las que reside el principio de legalidad, son erriôneas e idealitats: de ninguna manera e traslada à la realidad de derecho penal material, ni aun aplicandolo estricta y legalmente. Más bien toda norma del derecho penal material tinen indefectiblemente su cifyra negra, y las cifras negras son de gran variedad según el tipo de norma nenal fasesinate doloso ys. hutto y, abuso de dre norma nenal fasesinate doloso ys. hutto y, abuso de dre

de norma penal (assesinato doloso vs. hurto vs. abuso de drogas). No se puede hablar entonces de ninguna manera de una aplicación regular y completa del derecho penal, y la ética del principio de legalidad no se puede realizar. 2) A diferencia del Códiero Penal, el prospos penal no es

texto, sino eccena, process. Las normas del devecho penal necessitan de un transformación en un estara practico. En fan disposición de especiales condiciones de actuación tan a disposición de especiales condiciones de actuación por ejemplo, no se nouede prescribir con exactitud a las aupechoso, de tal forma que no se puede definir exectamente el concepto de sospecho y no se puede impedir legalmente que las autóridades de instrucción adopten una forma de contra de la contra de la contra de la contra por las autóridades de instrucción adopten una forma de la presenta de la contra por las autóridades de instrucción adopten una forma de la presenta de la contra por la contra de la contra por la contra de la contra por l

una simple prolongación del derecho penal material; no solo sirven para la realización de las normas penales como reside en la idea del principio de legalidad, sino que tambien tienen sua propiasa metas (calias non el derecho constitutiva del la comparta de la comparta del la comparta del la indagación de la "verdad material", sino más bien a la indagación de "una verdad lograda por vias jurídico-formales" (galibro clave: prohibiciones de pruebas). Las ideas de la penal que le on propias al porticios del seguido de encuenpenal que le on propias al porticios del seguido de encuen-

tran, por tanto, superadas.

4) A cotto plazo resulta económicamente y a largo plazo
políticamente poco inteligente el obligar a las autoridades
de instrucción a ecilarecer de forma giual y con la misma
nale y materiales de las autoridades de instrucción siempre
resultaria escanos. Por ello las autoridades de instrucción siempre
resultaria escanos. Por ello las autoridades de forma selectiva,
concentraria su actividad instruccións de forma selectiva,
de manera intensa altros com aucos intensidad y ottos no
de manera intensa altros com aucos intensidad y ottos no

LECCIONES

los perseguirás. Sin persistir el legislador severamente en o principio de legalidad, tendrá siempre la oportunidad de prescribir a las autoridades instructoras los criterios de una actividad selectiva, por ejemplo, de limitar una persecución penal en los casos de bagatelas en un semiido amplio (como, pel, s. 153.) E4, 154. d., STPO) o cuando ses previsible que la persecución penal, por motivos deferminados, no pueda alcunar una adecusad ejecución de la pena (pel, § 153 c.,

- 5) Es justo y político-criminalmente perspicas el realizar y sen el proceso de instrucción (no rección en la senticación al fund de la vista eral las facilidades preventas en el deficio de la vista eral las facilidades preventas en el deficiolidad, y puede care el proceso de meno della proceso de la constitución de la visidade en el case en que el juste penal viva a prescrioridar de la penal visidade en el case en que el juste penal viva a prescrioridar de la penal (13 BA, 20°C) o el si ospechos una enerce la absolución debido al arrepentimentos extreve (13 CS, CS arrepentos penal 13 DA, 20°C) y el hecho de llevar a cabo el proceso penal (y no receitu na conoccuencia penal) representa para el sifectado una conoccuencia penal) representa para el sifectado una correcuencia funda de la viva de trabole profeso.
- 6) Resulta criminalisticamente inteligente (la predisposición de demuncia y de textificar) y se corresponde con el principio de orientación hacio la victima, el conceder la libertad de persecución a la victima de una concerión e activatón, y a durante el proceso de instrucción, respecto del hecho punible mediante el cual est presionada por el sutor; esto rige en todo caso respecto de hechos de hasta mediana gravedad (elemno), el 154 c. SUPO.
- 7) Puede ser aconscipile para la decomperión de los tribunoles pendes y para la agliada del proceso cel conceder a las autoridades de intrucción la possibilidad de suprimi de proceso hacta en los hechos posterás de baspetales (cf. 1, b, 4). la suspensión del proceso no puede quedar sin consecuencias: las autoridades de instrucción tienen que tener un poder de sanción limitado (reparación, multas, eticidera). Para la proceso de la proceso. Para la proceso. Para consecuencias: las consecuencias: las autoridades de instrucción tienen que tener un poder de sanción limitado (reparación, multas, eticidera).

² MRK: Konvention zum Schutz der Menschezerchte (Convención para la Protección de los Derechos Humanos. (N. de la 7.3).

preservar el principio de Estado de derecho en este proceso didvisión de poderes; sapro 1. a, 4) es necesaria la aprobación del tribunal competente. Un ejemplo de esta variante de la oportunidad es el § 153 a, SEPO, que es aceptado y utilizado en la práctica, pero que es fuertemente combatido

- 8) Para preservar la unidod del ordenamiento juridico y para evitar decisiones judiciales que se excluyan mutuamente, puede ser aconsejable suspender momentáneamente un proceso de instrucción (y bajo determinados presupuestos suspenderio totalmente), si la decisión penal depende prejudicialmente de una decisión no penal (ejemplo, art.
- 9) A un sistema penal moderno y orientado hacia las consecuencias no deberia parecerle evidente el tones que llevar a cabo un proceso penal, sun cuando los perjucios políticos sean mayores que los beneficios (fiet iustifia, percai mundus). A esta filosofía se le correspondería la suspensión del proceso, especialmente en los d'elitics políticos", justamente cuando el llevar a cabo el proceso tuvices entre el resultado el media de la comitada del la comitada de la comitada del la comitada de la
- 10 Da la Republica Federal de Alemania se intento intuducir la Tregulación de testigo principal (Tornessuperroducir la Tregulación de testigo principal) (Tornessuperroduciro a travel del finea perceta foca al imperantio del resusculti y los pere el juste de instrucción del Tribunal Supremo (Bundesgerichtiof) frente al sospechoso delinicacient que del grupo terrorista. Fundamentación: esta variante del principio de oportunidad seria la única posibilidad para del grupo terrorista. Fundamentación: esta variante del principio de oportunidad seria la única posibilidad para del crito del principio de consensa del consensa del principio. Alta no se puede predectir colon serimente el terroristano. Alta no se puede predectir colon serimente el terroristano.

2. PRESUPUESTOS PARA UNA OPCIÓN

A mi no me corresponde hacer propuestas acerca de una política de persecución penal enmarcada dentro de la dicotomía entre legalidad y oportunidad. Yo quiero más bien llamar la atención finalmente sobre algunas correlacio-

³ Proyecto de Código Procesal Penal de la Nación (N. de la T.).

TOWER 10

nes y estructuras que debería tomar en cuenta una opción de mezcla entre legalidad y oportunidad.

- a) Los principios de legalidad y oportunidad en la spesecución penal acentiam diferente aspectos de la idea del derecho: la legalidad, la idea de justico; la oportunidad, la de conseniencio (efectividad e inteligencia política). Por ello una opción político-criminal debería tener en cuenta que la justicia es el fin, pero que la conveniencia es una condición retrietiva de la persecución del fin; expresado portunidad como sea (actual, excominca y obliciamente) oportunidad como sea (actual, excominca y obliciamente)
- b) El principio de Isgalidad se puede eccuadrar dentro de las tervira de botatos de lo para y al principio de opportunidad dentro de los fines relativos de la pera. El principio independente de los fines relativos de la pera. El principio justa retribuorios por el hecho, mientras que el principio de oportunidad es exposición de ponderación en el caso particular de aprecisión de cada una de la particularidaparticular de aprecisión de cada una de la particularidaper el los también el principio de legalidad son resulta "clásico" y el principio de oportunidad momento", y debito a certo del principio de oportunidad tiene de cultural mayores posibilidades de vivolucidad dentre den diversión pura posibilidades de vivolucidad dentre de un diversión para para posibilidad de vivolucidad dentre de un diversión para para posibilidad de vivolucidad dentre de un diversión para para posibilidad de
- Pero debe considerarse que un derecho penal orientado exclusivamente en una dirección "moderan" corre el poligro de desvirtuar los limites clásicos del derecho penal y de devenir en un terrorismo de Estado. El derecho penal debe permanecer frente a esto como "barres infranqueeble de la política crimina" (von Liastí. Las objeciones y qui actualmente se le hacem a las toorias penals "moderan es qui actualmente de la contra de la moderan de la processión de la contra de la contra de la contra de participio de nontratidad nota mismada, fambien contra el principio de nontratidad.
 - c) El principio de oportunidad es apreciado frecuentemente por su efecto descriminalizador. Esto resulta en principio correcto: aparta tempranamente hechos sospechosos del proceso penal. Pero se debe tener en cuenta que no se trata en su totalidad de hechos punibles (su punibilidad no está determinada, art. 6, II. MEKF y se debe considerar especialmente que el principio de oportunidad no ez el ins-

^{*} Ver nota 2 (N. de la T.)

trumento adecuado para la descriminalización; esto le coresponde más bien al derecho penal material. Resulta teóricamente contrario al sistema y politicamente un enjano al publico el proclamar publicamente la criminalización en los códigos penales (p.e., el llicito de bagateia) y extinatos clandestimamente en al proceso penal cuanto más se contrario de la companio de la fragmentariedad, menos motivos habira para un proceso penal oportunista.

d) También para la desconquestión de los tribunoles que se espera como consecuencio del principio de oportunidad (supra 1, b. 7), existe una equivalencia funcional. Justo a la descriminalización juridio-material del licitio no merceción de pena (2, c) se debe pensar especialmente en la introducción de un proceso reducido y sumarial, que en todo caso tiene la ventaja de la ejecución judicial y de la participación necesaria del acusado.

e) En tanto el principio de oportunidad sea justificado en el marco de un cicliculo de stillidad (puge, especialmente, 1, 0, 8, 10) no debe preguntar crinicamente acerca del consulta politica-criminalmente injustificado e irracional el contemplar la utilidad inmediata (ps. 1), destrucción de un que la regulación del principo de oportunidad puede casionar a la administración de justicia penal. El que emiteto circumiente o opolítico, nos del desta a la justicia, suno tambien y especialmente a la confianza de la población en la regularidad del develor penal. Se que contiana a demiricalmente del confianza de la población en la regularidad del develor penal. El que contiana a la destricalmente del confianza de la población en la regularidad del develor penal. Se este confianza a demiracipalidad del develor penal. El que contiana a la destri-

n En cuanto un derecho procesal penal admita casos de oportunidad, el grado de compatibilidad con el principio del Estado de derecho del proceso dependera de que estos cosos estén determinador con precesión. Reglado de oportuto totalidad al principio de legalidad; la persecución penal portunista se expande enioneco como una epidemia: la decisión de las autoridades de instrucción de no perseguir un totalidad con el consecución de la companya de la subsensión de las autoridades de instrucción de no perseguir un tumono delimitado dína ser controladas con eficacia, ni tumono delimitado dína ser controladas con eficacia, ni

g) Si se admiten casos de oportunidad en un proceso penal aún hay todavía otros medios para delimitar los peligros para el principio del Estado de derecho: LECCIONIS

 La participación del fribunol competente o también del juez de instrucción para introducir una instancia de control y para atenuar las dudas resultantes del principio de división de poderes (supro l. a. 4).

el inculpable.

3) El requerimiento de fundamentación para cada disposición de suspensión; con ello, no sólo el afectado, sino, eventualmente también el mibilio interesado nueden com-

probar los motivos de la suspensión.

4) La creación de un procedimiento de acusación obligatoria (§ 171 y ss., StPO) para que por lo menos el lesionado pueda controlar con avuda de los tribunales la suspen-

sión del proceso.

A) Justamente la relación entre legalidad y oportunidad en la persecución penal resulta en la perfección de la administración de la justicia penal menod, un problema de los textos persecución de la justicia penal menod, un problema de los textos persecución de derecho un derecho procesa justicia per penentación del derecho un derecho procesa justicia de la sutoridades de instrucción y los tribunadas penals edgen limitarse. Como mero principio, del praticipio de legalismente. Como mero principio, del praticipio del legalismente en la práctica de la persecución penal; las posibilidades de

una persecución penal oportunista son demasiado numero sas, demasiado seductoras y no se pueden controlar bien. Por ello, finalmente, la mercia de legalidad y oportunidad depende de la ética de las autoridades y de los tribunales, del control a travisé del público y de la confianta de la

población en la administración de la justicia penal.

Esto podrá ser una opción para el proyecto, es decir la prescripción de una persocución penal orientada estrictamente al principio de legalidad.